

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2024, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA CIUDADANA PRESIDENTA.- Muy buenos días, Comisionada Comisionados. Siendo las 9 con 8 minutos de este 4 de diciembre de 2024 estamos ya dando inicio a nuestra Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que como es costumbre en nuestros plenos, nos ayude pasando lista y también confirme si tenemos el quórum, lo anterior de conformidad con lo que se establece en nuestros artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las Comisionadas y los Comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Miriam.

Como lo señaló la Secretaria Técnica, tenemos quórum, tenemos posibilidad de iniciar esta sesión.

Vamos a comenzar a revisar los temas que enlistamos para el día de hoy y con ello vamos a seguir los procedimientos que se establecen en el artículo 22 y en el 41 de nuestro Reglamento de Sesiones, así que le

pediría de nueva cuenta a la Secretaria Técnica que nos ayude leyendo el Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el pasado 27 de noviembre de 2024.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivadas de la Evaluación Censal 2024 que verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la PNT.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de este Instituto correspondientes al año 2025 y enero de 2026 para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones del Pleno de este Instituto correspondiente al ejercicio 2025.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a datos personales.
- 8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 137 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

10.- Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Compañeros Comisionados, Comisionada, si alguna de ustedes, alguno de ustedes desea agregar un tema, tiene algún comentario. Gracias.

Comisionado Presidente, también seguido de la Comisiona María del Carmen Nada que la vi y el sentido sería incorporar algún asunto a asuntos generales.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Muy buenos días a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, a mis compañeras de Pleno, a usted Presidenta, a mi compañero de Pleno. Y quisiera inscribir en asuntos generales diversas actividades de carácter institucional e interinstitucional realizadas durante esta semana que hoy culmina con el Pleno.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias a usted, Comisionado.

Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias. Buenos días, Comisionada Presidenta. Saludos a todas, a todos a la distancia en esta sesión en virtual.

Me interesa inscribir en asuntos generales la entrega de reporte de actividades, la número 43, del equipo de Estado Abierto que encabezo, con énfasis en la asesoría técnica especializada que llevamos a cabo con el Congreso de la Ciudad de México, así como el reporte sobre presentaciones de la FIL de Guadalajara en el 2024.

Y finalmente compartir lo que intervenimos en el Panorama Sero a los 30 años del CENART con motivo del combate a la, en el Día Mundial contra el Sida.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

No sé si hay algún otro Comisionado que desee participar en esta última ronda que es de asuntos generales.

Porque de no ser el caso me gustaría inscribir, igualmente, asuntos generales a mí para reportar algunos temas interinstitucionales en los que he participado, pero también sobre todo para presentarles la agenda institucional de este Instituto para la próxima semana.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

Le tomo la votación a la Comisionada Nava.

Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Demos unos minutos, Secretaria, aquí estamos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Tengo un problema de audio, disculpen.

A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado Bonilla.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este punto que sigue se va a votar el proyecto del acta de la sesión anterior, fue la del 27 de noviembre.

Comisionadas y Comisionados, no sé si tengan algún comentario sobre el acta porque de no haber comentarios, en ese caso, le pediría a la Secretaria Técnica que tome la votación, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Comisionadas, Comisionados, continuamos con el desahogo del siguiente punto.

Secretaria Técnica, vamos por favor al punto número 4.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, en relación con el punto cuarto del Orden del Día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivadas de la Evaluación Censal 2024 que verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben mantener publicadas y actualizadas en su portal de internet y en la PNT.

La Comisionada Nava levantó la mano.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Adelante Comisionada Nava y pendiente de si alguien más desea intervenir.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Me interesa y, sobre todo, saludar con mucho gusto a las personas que dan seguimiento a esta transmisión de las autoridades de acceso a la información y datos personales de la Ciudad de México.

Pongo en consideración de este colegiado el acuerdo con los resultados de la Evaluación de Transparencia Censal 2024 realizada por este órgano garante, justo, estamos muy muy contentas realmente de presentar estos resultados porque dan cuenta del trabajo realizado en los últimos seis años.

Por un lado, es de recordar, que en estas evaluaciones de transparencia que realizamos se verifica la primera capa de información a la que acceden las personas; es decir, que están disponibles cada uno de los datos que se deben registrar como parte de las obligaciones de transparencia que marca la ley, que cumpla con los periodos de actualización y conservación, que se encuentre organizada en los formatos establecidos, que permitan la consulta, también la reutilización tanto de la Plataforma Nacional de Transparencia que representa la mitad de la calificación, como la información en el portal de transparencia institucional da la otra mitad de la calificación.

Los resultados de ambas verificaciones integran el índice global de cumplimiento a las obligaciones de transparencia en una escala que va de cero cuando no se tiene información hasta 100 puntos, que es cuando se alcanza un cumplimiento total de la publicación de lo que implica el piso mínimo de información requerido por ley.

Se hizo la revisión de la información en los repositorios públicos de 145 instituciones actores que contaban con las características que marca la ley para considerarse sujetos obligados, se verificaron 74 obligaciones comunes, 74 temas que se publican en 112 formatos como son: directorio, estructura, sueldos, presupuesto, contratos, resoluciones de sus órganos colegiados incluido, por supuesto, los del Comité de Transparencia.

También revisamos la información de 262 temas específicos que derivan de las obligaciones relacionadas de manera específica por cada ámbito y sujeto obligado y que se publican en 379 formatos de la Administración Pública central, organismos desconcentrados descentralizados, alcaldías, fondos y fideicomisos públicos, poderes Legislativo, Judicial, órganos autónomos, asociaciones sindicales, partidos políticos y personas morales que reciben recursos o realizan actos de autoridad de nuestra ciudad.

Sobre la metodología que se empleó en esta evaluación comentar que se realizó con base en los Lineamientos Técnicos de Evaluación cuya reforma última aprobamos en este colegiado el 21 de marzo y en apego total al Manual de procedimientos para verificar las obligaciones de transparencia que también aprobamos en este colegiado el pasado abril.

Lo que implica que se revisó la totalidad de instituciones y actores públicos y se verificaron todas las obligaciones de transparencia que se deben publicar en cada caso, de acuerdo con su dictamen en las tablas de aplicabilidad.

El periodo de verificación fue de junio a noviembre de este año lo que nos da una fotografía de transparencia en la fecha que se realizó la verificación. Esto significa que si un actor público se verificó en junio se revisó que la información estuviera actualizada al primer trimestre de este año, del 2024; en cambio si la verificación fue realizada en agosto se revisó que la información estuviera actualizada al segundo trimestre y si se verificó en noviembre su revisión justo actualizada sería al tercer trimestre y de no ser así se plasmaron recomendaciones en cada uno de los dictámenes que publicamos en nuestro sitio institucional del INFO de la Ciudad de México.

Entre los principales resultados podemos advertir que el promedio general de cumplimiento en materia de transparencia es de 78.32, lo que representa un descenso que es muy marginal, menor a un punto, es decir de 79 céntimas con relación a la evaluación similar del año pasado que fue de 79.11. Aquí me gustaría destacar que el promedio de cumplimiento sería de 79.45 si no consideráramos al Comité de Participación Ciudadana y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción de la Ciudad de México que desafortunadamente se encuentran sin operar.

Se observó, como en otras ocasiones, que se publica más información en la Plataforma Nacional de Transparencia que en los portales institucionales ya que el promedio de cumplimiento, en el primer caso, es de 80.29, mientras que en los portales institucionales fue de 76.35; por ámbito 8 de los 10 obtuvieron en promedio de cumplimiento superior a la media, por ejemplo, el Poder Judicial obtuvo 100 puntos y en el otro extremo se ubican los sindicatos con 17.35 y la persona moral que ejerza recursos públicos o realiza actos de autoridad con 0.85.

También me gustaría comentar que algo que caracteriza a la evaluación de la Ciudad de México es que por metodología, al inicio de mi gestión, hice una división por ámbito para poder tener mayor precisión justo de cómo cumplen de acuerdo a lo Legislativo, al Judicial, a la Administración Pública central, de tal manera que por ello vemos estas barras diferenciadas por ámbito porque son comparables entre sí incluido, por supuesto, partidos políticos.

Desde el 2019 justo durante esta planeación de cómo íbamos a hacer la realización de la evaluación y que coordiné la misma decidimos realizar la evaluación de manera censal, esto es de manera completa los actores, instituciones públicas y que fuera por supuesto de manera anual.

A lo largo de este tiempo con las acciones realizadas para fortalecer capacidades de las personas que laboran en instituciones y actores públicos vemos, en varios ámbitos, la mejora en sus respectivos promedios.

Como podemos ver en el caso del Poder Judicial que de 96.4 que obtuvo en 2019, en las dos últimas evaluaciones censales se subió a 100 puntos que es lo mínimo que marca la ley.

También se da esta tendencia en el Poder Legislativo que de 61.71 que obtuvo en 2019, en esta última evaluación del 2024 ascendió a 99.32; en el caso de la Administración Pública central también mejoró a lo largo del tiempo en las evaluaciones censales que pasó de 80.13 a 97.62.

En el caso de las instituciones autónomas, si bien tuvieron su pico más bajo durante el año de la pandemia se remontó en los años subsecuentes para pasar de 82.9 a 93.4.

También, la tendencia sigue en las alcaldías que mejoraron 28.62 puntos desde 2019, de igual manera en el caso de los desconcentrados y paraestatales que en esta última evaluación obtuvieron su promedio más alto desde 2019 que fue de 85.67.

El ámbito de los fondos y fideicomisos que evaluamos a partir de 2022 está separado del grupo de los órganos descentralizados y desconcentrados y desde ese entonces mejoró sus promedios de los últimos dos años.

En el caso de los partidos políticos es también interesante, porque si bien en la última evaluación tienen una mejora significativa respecto del promedio obtenido en el 2019, su pico más alto fue en el año 2022.

No obstante hay mucho por hacer desde los sindicatos y personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad los cuales no lograron mejorar sus promedios a lo largo del tiempo.

Con ello quiero visibilizar la importancia que desde el garante de esta ciudad tenemos justo entre las funciones que realizamos, porque el seguimiento y acompañamiento de manera permanente, así como contribuir a fortalecer las capacidades de las personas que laboran en las instituciones y actores públicos para mejorar la difusión de la información que son obligaciones de transparencia, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los portales de internet, ahí hemos estado en esa contribución.

De las 145 instituciones y actores públicos evaluados, 45 obtuvieron 100 puntos, es decir, lo mínimo que marca la ley y cumplen en su totalidad; 31 por ciento lograron cumplimiento total al piso mínimo de transparencia establecida por ley.

En comparación con la Evaluación Censal 2023 ahora hay siete más en cumplimiento total, es decir, 38 sujetos obligados. En este conjunto se encuentran las alcaldías Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, también están los partidos políticos de Acción Nacional, el

Partido del Trabajo y el Partido Revolucionario Institucional, así como la Universidad Rosario Castellanos entre, justo estos que cumplen con el 100 por ciento, a los cuales por supuesto manifestar mi reconocimiento por el esfuerzo que han llevado a cabo.

Además 61 entes públicos evaluados obtuvieron entre 99.9 y 80 puntos, en este grupo destaco la Universidad de la Salud que remontó más de 20 puntos porcentuales con relación a la evaluación censal del año pasado.

También me gustaría destacar que de esta evaluación el 73 por ciento de las instituciones y actores públicos de la ciudad están por encima del 80 por ciento de transparencia conforme a los lineamientos del Sistema Nacional, otros siete obtuvieron entre 79.9 y 60 puntos; 20 obtuvieron 59.9 y más de un punto.

Finalmente, hay 12 entes públicos que tienen cero, la mayoría de estos últimos casos corresponden al ámbito de los sindicatos.

Ahora bien, ¿cómo logramos llegar a estos resultados? Estos son reflejo del trabajo que hemos tenido de manera constante, de la labor en el acompañamiento de la labor que realizan las más de cuatro mil ventanillas de transparencia que tenemos en la Ciudad de México y que están justo estas ventanillas a cargo de generar, de recabar, de procesar, de publicar la información que la norma exige poner al alcance de las personas sin que se tenga que preguntar por ella a través de una solicitud.

Además, por supuesto, por parte del equipo que encabezo y que coordino, desde 2019 hemos brindado tres mil 343 asesorías técnicas especializadas que han sido a demanda de las instituciones actores públicos de la capital y hemos realizado 48 jornadas de asesorías programadas.

La más reciente con el Congreso de la Ciudad de México para apoyar a las personas que trabajan en estas ventanillas de información con el fin de ampliar el conocimiento en las diversas temáticas tales como: apertura institucional y sus elementos, lineamientos de evaluación de transparencia y sus cinco reformas, lenguaje sencillo, derecho a entender, funcionamiento de comités de transparencia, así como

medidas de accesibilidad, ajustes razonables y por supuesto, transparencia proactiva.

Con ello también se abona a uno de los objetivos que establecí dentro de mi Plan Estratégico de Estado Abierto, como Comisionada, desde 2018 que fue justo disminuir el incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

En la tarea de identificar y sistematizar las buenas prácticas que actores e instituciones públicas implementan justo con sus obligaciones de transparencia, identificamos por ejemplo que la Planta Productora de Mezclas Asfálticas pública una carátula que resume de manera clara y sencilla la información de los contratos del personal por honorarios, retomando justo una de las recomendaciones que realizamos en mi equipo de Estado Abierto para impulsar justo al derecho a saber y a entender de las personas sobre los documentos y ha sido tema de interés de manera constante sobre las contrataciones por honorarios, así que celebrar esa publicación.

Por otra parte, como área de oportunidad también de destacar en esta Evaluación Censal 2024, observamos la necesidad de intensificar la difusión de los conocimientos y también de las bases normativas para publicar los instrumentos archivísticos.

Requerimos hacer una mayor difusión de la relevancia de contar con archivos que son la parte total para poder garantizar el acceso a la información y brindar transparencia.

Y fue justo por este tema que muchos actores e instituciones públicas no alcanzaron los 100 por ciento por esta carencia de los instrumentos archivísticos.

Me gustaría también por aquí dejar el código QR donde pueden descargar toda la información y también en el cierre de mi intervención pedir que me ayuden a visibilizar el listado completo de evaluación por parte de los actores e instituciones públicas en orden descendiente.

¿Qué sigue? Luego de la aprobación de este acuerdo que justo someto a consideración de este colegiado, se procedería a notificar a cada institución pública evaluada su dictamen de esta Evaluación Censal

2024 y las 100 que obtuvieron menos de 100 puntos deberán atender las recomendaciones y observaciones en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación del acuerdo de evaluación, por lo que este plazo concluiría el 17 de enero del 2025 que será la fecha límite en la cual deberán informar a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación que se atendieron las recomendaciones y observaciones.

Al término de este plazo la Dirección que coordino comenzará una nueva verificación a los portales institucionales y también a la Plataforma Nacional de Transparencia con el objetivo de comprobar si fueron solventadas las recomendaciones y observaciones.

Además, quiero comentar que continuaremos por supuesto con la estrategia de disminuir las brechas de incumplimiento en las obligaciones de transparencia justo a través de las asesorías técnicas especializadas como parte del acompañamiento a las 151 instituciones actores que actualmente conforman el padrón de sujetos obligados en materia de transparencia.

Con esto, por supuesto, es parte de la presentación de resultados y también expresar mi agradecimiento a todas las personas que han intervenido en el proceso para que esta evaluación fuera posible y lo pusiera a consideración de mis colegas en este INFO de la ciudad.

Los dictámenes de evaluación así como esta que están viendo a través del uso de la voz, van a encontrarlo en el micrositio que tenemos de evaluación CDMX de nuestro portal del INFO de la Ciudad de México.

También, por supuesto, me gustaría terminar agradeciendo la participación porque esta evaluación implica la revisión de 335 fracciones con hasta mil 20 formatos, lo cual por esta cantidad demanda una gran capacidad de organización de metodología, que la metodología es lo que genera la credibilidad y la posible replicabilidad en la supervisión de estas evaluaciones que han sido objetivas a lo largo de los últimos seis años.

Por ello agradecer y reconocer la labor de Anabel Mora, de Andrea Angelini, de Claudia Vázquez, Ulises Pérez, Manuel Esparza, Sonia Quintana, también Zulema Oviedo, Samara Fernández, Melisa Romero, Lourdes García y Soledad Rodrigo quienes todas y cada una de ellas

han permitido contribuir a visibilizar la evaluación, a realizarla, también a comunicarla de una manera mucho más sencilla, más ejecutiva. Somos el único garante en el país que tiene reportes ejecutivos, que tiene los dictámenes con recomendaciones individuales para cada actor e institución pública obligada transparentar información en bases de datos que son descargables y que están justo en posibilidad de enriquecer y acompañar toda la labor que las más de cuatro mil ventanillas de información tienen en la capital del país.

Nuevamente les agradezco muchísimo la posibilidad y quise hacer inextenso esta presentación porque justo es la culminación de seis años de trabajo en la revisión que hemos tenido con toda responsabilidad, objetividad, metodología y también somos el único garante que contamos con un manual de cómo realizar esta evaluación, de tal manera que se alcanzó la institucionalidad a través de documentos claros de trabajo, aprobados por este colegiado.

Quedo a la disposición a cualquier eventualidad y detalle.

Muchísimas gracias. Sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Nava.

Si no hubiera alguna otra participación, yo sencillamente agradecerle su participación, interesantes puntualizaciones particularmente las que hizo al final, que nos distinguen como Instituto y que nos ponen a la vanguardia, que nos ponen como referente a nivel nacional.

Reconocer también, felicitar el esfuerzo de los sujetos obligados que en esta evaluación obtuvieron un total de 100 puntos, entiendo que fueron estos 43 entes públicos, según esta exposición y el contenido del acuerdo y, bueno, es notable que hemos avanzado en este tema, la mayoría de los entes públicos obtuvieron entre 80 y 100 por ciento de puntaje, así que desde este órgano garante les invitamos a continuar mejorando cada vez más, agradeciendo su compromiso con la transparencia en esta ciudad.

Felicidades también a todo el equipo de la Dirección de Estado Abierto, colega Nava.

Si no hubiera más comentarios...

Disculpe, Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Sí, en efecto, primero un reconocimiento a todas y todos los sujetos obligados de esta gran capital, que como saben no me gusta señalarlos así, sino como aliados y aliadas por la transparencia y la defensa de la privacidad que con este documento de carácter muy sólido y técnico dan cuenta de que la Ciudad de México se ha convertido en un auténtico referente en materia de transparencia y apertura gubernamental para toda la República Mexicana.

Muchas gracias también y un reconocimiento, una reivindicación al trabajo hecho por la Comisionada Maricarmen Nava al frente de Estado Abierto en esta labor que es central para nuestra institucionalidad, mostrar con datos estadísticos, con análisis técnico muy muy bien elaborado, los resultados que esta Ciudad de México ha venido construyendo de manera progresiva a lo largo de seis años y que da cuenta, insisto, de lo que hemos venido señalando a lo largo del tiempo del compromiso real y material que se tiene por todas las autoridades de esta gran ciudad con la transparencia y la protección de los datos personales.

Pero debo decirlo también y lo digo con todo respeto, también voy a votar en concurrente porque como lo he hecho en otros momentos, por lo que hace a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción yo me apartaría porque, derivado de la evaluación de la misma, en CDMX, como es notorio, afecta la evaluación general de los órganos desconcentrados y descentralizados y en consecuencia la evaluación general de todos los sujetos obligados, pues su promedio o se promedia con el cero por ciento de calificación obtenida.

Además, de que como lo he manifestado, no debe evaluarse a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción ya que no existe en lo formal y tampoco su Secretaría Ejecutiva, razón por la cual no

debe ser evaluada conforme a lo aprobado por este Pleno, al no contar con recursos asignados, tampoco cuentan con una estructura de Unidad de Transparencia para operar, por lo que no tienen las condiciones para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia.

Y por tanto, votaría en concurrente porque como es notorio, como se promedia con el cero por ciento, además afecta el resultado global de la evaluación, cosa que naturalmente es totalmente inconsistente ante una realidad que en lo formal y en lo material, pues naturalmente no debe ser evaluada.

Muchas gracias y muy buenos días.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. También reconocer el trabajo realizado y en los mismos términos que el Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Se toma nota, Comisionado. Y si no hubiera alguna otra participación, Secretaria Técnica, le pediría que proceda con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En concurrente por el análisis que he realizado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- También a favor y emitiré un voto concurrente en los mismos términos que el Comisionado Bonilla.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado, con los votos concurrentes del Comisionado Bonilla y el Comisionado Guerrero.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Colegas, procedemos con el desahogo del siguiente asunto.

Secretaria Técnica, por favor, dé cuenta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, como punto quinto del Orden del Día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de este Instituto, correspondientes al año 2025 y enero 2026 para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y si me permiten, en primera instancia, colegas compartirles rápidamente que este acuerdo que estamos por aprobar establece cuáles son los días inhábiles del Instituto para el 2025, este acuerdo retoma como días inhábiles los que se establecen en la normativa laboral vigente, la Ley Federal del Trabajo, la de Trabajadores al Servicio del Estado y de Política Laboral de nuestro propio instituto y los días que se señalan en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

La aprobación de estos días conlleva a su vez el establecimiento de un calendario de sesiones de nuestro Pleno el cual se propone en el siguiente punto del acta y aprovecho justo para compartirles, ya que el establecimiento de días inhábiles conlleva, por supuesto, la suspensión no solo de plazo, sino también de labores del Instituto y eso impacta en la recepción y en la resolución de solicitudes de acceso a la información y de datos personales respecto a derechos ARCO, también impacta la interposición de denuncias o recursos en el cómputo de los plazos, en la resolución de asuntos de su competencia, incluso, por ejemplo en las fechas calendarizadas para llevar a cabo nuestras propias sesiones de Pleno.

Quizá algunos se preguntan por qué en ambos acuerdos se está contemplando todo el siguiente año, ello de cara a la reforma constitucional federal que contempla la extinción de los organismos garantes como organismos constitucionales autónomos y, bueno, esto se debe a que en principio toda planeación institucional obedece a un formato anual, además de que, claro, la reforma constitucional a los autónomos no establece una fecha exacta de extinción o transición y de que esa reforma no extingue, en su caso, los mecanismos de protección de derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, sino que sienta más bien las bases para un nuevo modelo y por ello seguiremos trabajando en la protección de estos dos grandes derechos Pleno tras Pleno, que generalmente es los miércoles como ustedes saben y los invito a seguir nuestras sesiones.

Estos dos acuerdos que ya estoy englobando en esta presentación breve los van a poder encontrar en la página del Instituto en el apartado de normatividad, después de ahí se meten a acuerdos y de igual manera los vamos a publicar en la Gaceta de la Ciudad de México.

Gracias por esta presentación.

No sé si alguno de mis colegas desee compartir algún otro comentario porque de lo contrario procederíamos a la votación.

Muchas gracias,

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Presidenta, gusta que haga la votación de los dos acuerdos ya que los expuso.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, si no hubiera inconveniente, hagamos la votación en una sola emisión.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos acuerdos presentados.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este caso nos iríamos al punto 7 del Orden del Día, vamos a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quisieron acceder, corregir, eliminar o que no están de acuerdo con el uso de sus datos personales, lo que referimos como derechos ARCO.

Secretaria, por favor, díganos cuáles son estos recursos enlistados para hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto séptimo del Orden del Día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el

sentido de confirmar, es el expediente de datos personales 0293 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, se pone a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes de datos personales: 0283 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0288 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y 0294 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de se ordena y se da vista, es el expediente de datos personales: 0302 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a revisar ahora los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública.

Daríamos adelante con el listado, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, dando cumplimiento al punto octavo del Orden del Día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 4607 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4617 de la Secretaría de Movilidad; 4632, 4642, 4702 y 5101, estos cuatro de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4667 de la Secretaría de Gobierno; 4872 de la Secretaría de Medio Ambiente; 4897, 4903, 4904, 4912, 4931, 4934, 4938, 4942, 4943, 4945, 4946, 4947, 4948, 5026, 5059, 5061, 5066 y 5076, todos ellos de la Alcaldía Xochimilco, 4924 y 5041 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5036 y 5037 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 5089 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 5106 y 5119 de la Alcaldía Coyoacán, 5111 de la Secretaría de Obras y Servicios; 5189 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 5225 de la Alcaldía Venustiano Carranza y 5151 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución, dos con el sentido de sobreseer por improcedente y 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 4272 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4936 de la Alcaldía Xochimilco; 4720 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4820 de la Alcaldía Milpa Alta; 4587 y 4732 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 4661 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4681 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4734 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4751 de la Alcaldía Xochimilco; 4756 de la Alcaldía Benito Juárez; 4771 y 4985 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4789 de la Secretaría de Movilidad; 4810 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4830 de la Alcaldía Iztapalapa; 4856 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4894 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y 4925 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 4815 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4855 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 4859 de la Universidad Rosario Castellanos; 4864 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México y 4885 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 31 proyectos de resolución, 28 con el sentido de modificar y tres con el sentido de

modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 4760 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4477 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4522 de la Alcaldía Milpa; 4567 y 4795 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4581 de la Secretaría de Salud; 4592, 4653 y 4835, estos tres de la Alcaldía Benito Juárez; 4678 y 4694 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4687, 4753 y 4964 de la Alcaldía Xochimilco; 4707 y 4712 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4714 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 4778, 4784 y 4786 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4790 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4801 y 4874 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4822 y 4838 de la Alcaldía Tláhuac; 4826 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4850 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 4965 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 4692 de la Alcaldía Gustavo Madero; 4718 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 4803 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 31 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 31 proyectos de resolución, 29 con el sentido de revocar, uno con el sentido revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 4432 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4574 de la Alcaldía Milpa Alta; 4601 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4614, 4743 y 4768 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4623 y 4736 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 4657 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4679 y 4688 de Tlalpan; 4696 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4698 y 4728 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 4703 4723 y 4752 de la Alcaldía Xochimilco; 4716 y 4724 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 4717 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4719 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4740 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4764 y 4809 de la Alcaldía Benito Juárez; 4791 de la Secretaría de Desarrollo Urbana y Vivienda; 4794 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 4816 del Alcaldía Iztapalapa; 4831 y 4837 de la Alcaldía Iztacalco; 4806 de la Alcaldía Azcapotzalco y 4754 de la Alcaldía Xochimilco.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

No sé si hubiera algún comentario en este rubro, particularmente en mi caso respecto del proyecto de resolución que recayó en el recurso 4754/2024 haría un voto en contra, a mi parecer y lo he expresado en otros plenos, el sentido debería de ser de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, al haberse configurado la omisión.

No sé si hubiera algún otro comentario porque, de no haberlo, pediría a la Secretaria Técnica que pasemos a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 4754, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría que el sentido sea de sobreseimiento por quedarse sin materia y se dé vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, el resultado de la votación es de un voto a favor y tres votos en contra.

Como ha sido criterio de este Pleno, normalmente dos de ellos proponen que el sentido de la resolución sea de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista y el otro sentido propuesto es el de ordenar y da vista; en consecuencia, le solicito el sentido de su voto por el sentido de la resolución sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, con voto particular por considerar un ordena y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, el resultado de la votación es de dos votos a favor y dos votos en contra, por lo que hay un empate, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Considerado, Secretaria, y como he compartido ya en otros plenos en los que ha sucedido este caso, para definir el sentido del recurso de revisión en cuestión y ante el impacto de la votación, en mi carácter de Presidenta de este Instituto y con fundamento en el artículo 63 párrafo segundo, también el 65 fracción V y el 71, fracción X de la Ley de Transparencia de Ciudad de México, así como el noveno del Reglamento Interior y artículo 6º y 40 de nuestro Reglamento de Sesiones de este Pleno, voy a ejercer mi voto de calidad.

En este caso, Secretaria Técnica, para su cuenta, va a favor de sobreseimiento del recurso por quedar sin materia y se da vista.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias. Dada la votación se aprueba el recurso de revisión 4754, con el voto de calidad de la Comisionada Presidenta a favor de que el sentido de la resolución sea sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de la Comisionada Nava y el Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 30 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 recursos de revisión con el sentido de ordenar y se da vista, son los expedientes: 4422, 4992 y 4993 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4437, 4527, 4537, 4542, 4552, 4557, 4682, todos ellos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4807 del Partido de la Revolución Democrática; 4808 de Morena; 4867 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y 4913 de la Alcaldía Xochimilco.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

En este bloque de recursos no sé si algún colega tenga una participación, en mi caso, sencillamente expresar un voto de criterio que ya he estado emitiendo en otros plenos, sería en el recurso 4913/2024, para cuenta de la Secretaria, mi consideración es que este recurso debería de ir en el sentido de sobreseimiento por quedar sin materia como se expresó, incluso también en el bloque anterior.

Muchísimas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 4913, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto y, en su caso, indicar el sentido de la resolución que propone.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría que el sentido fuera de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionados, el resultado de la votación es de dos votos a favor y dos votos en contra, por lo que hay un empate, Comisionado Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Y con las consideraciones del marco normativo que ya establecí en el punto anterior emitiría, Secretaria Técnica, un voto de calidad en esta ocasión para el caso de sobreseimiento por quedar sin materia y se da vista que se comparte con otro de los colegas de este Pleno

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Se aprueba el recurso de revisión 4913, con el voto de calidad de la Comisionada Presidenta a favor del sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos en contra de la Comisionada Nava y del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 13 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor en este caso y únicamente.

Secretaria, nada más únicamente para dejar previsto en el expediente 4913 que ya fue cantado, me gustaría comentar porque faltó tomar la otra votación que yo presentaría un voto particular en el caso del 4913 y en el caso de estos bloques estaría a favor como lo referí hace un momento.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Así lo anoto, Comisionada.

Voy a volver a tomar la votación del Comisionado Guerrero porque justo se cruzó cuando estaba tomando la de la Comisionada Nava.

Comisionado Guerrero

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 13 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este punto número 9 de nuestro Orden del Día están las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fueron listadas dos, si no me equivoco, Secretaria Técnica, para su discusión. Le pido que nos diga cuáles son éstas para su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto, Comisionadas y Comisionados, con la finalidad de desahogar el punto noveno de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncia con el sentido de infundada, son los expedientes: DLT 2523 y 2525 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Secretaria Técnica.

Antes de continuar con el último punto del Orden del Día, quisiera informarles sobre el número de recursos de revisión y denuncias que hemos aprobado en esta sesión del día de hoy, van a poder ustedes observar en pantalla, ya me están ayudando a proyectarlo, van a ver

ustedes el número de resoluciones que hemos aprobado, las clasificamos también por sentido.

Como pueden ver la mayor parte de los recursos que se votan en esta sesión de Pleno, se hizo un análisis de fondo ya que solamente fueron desechados 37 recursos.

Aquí ustedes pueden que la mayoría están en el sentido también de revocar, de modificar y de sobreseer.

Muy bien, ustedes van a poder ver aquí cuáles son los temas de mayor recurrencia a lo largo de esta Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, por un lado, información relacionada con tabuladores, nombramientos y funciones de personas servidoras públicas; en segundo lugar estaría la información relacionada con licencias y manifestaciones de construcción; otro tema de interés para las personas es el de información relacionada con verificaciones administrativas que tiene cuatro recursos.

Muchas gracias. Aquí tenemos un comparativo de los medios de impugnación interpuestos y resueltos de 2024.

Aquí también tenemos una evolución de 2019 en este comparativo hacia 2024 para que lo tengan también presente, dividido por interpuestos y resueltos en estos años.

Muchas gracias, perfecto.

Muy bien, sin más asuntos qué tratar en este punto pasaríamos a los asuntos generales, estimada Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Muy buenos días a quienes nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Como es de su conocimiento, el pasado 27 de noviembre en el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Segundo Foro de Parlamento Abierto sobre la iniciativa de ley para el uso de Inteligencia Artificial y el tratamiento de datos personales por sujetos obligados de esta gran ciudad, donde junto a la Comisionada Enríquez, nuestra Presidenta, el Comisionado Guerrero García, así como el diputado Víctor Hugo Romo y la diputada Patricia Urriza, congresistas de la III Legislatura de la Ciudad de México, así como Academia, juventudes e iniciativa privada, conversamos sobre este proyecto que ya fue presentado al Congreso y que se aprobará próximamente.

Por lo que agradezco la asistencia y participación de todos, quienes nos acompañaron en este gran foro y que naturalmente da cuenta de los avances progresivos en materia democrática y de innovación tecnológica para la Ciudad de México.

Es el mayor de mis agradecimientos y espero, esperamos su aprobación muy pronto.

Por otro lado, el pasado jueves 28 de noviembre iniciamos las pláticas de sensibilización en materia de datos personales a estudiantes de educación básica para el ciclo escolar 2024-25. En esta ocasión no solo atenderemos a niñas y niños de quinto y sexto grado de primaria, sino que comenzaremos con grupos de primero de secundaria, cumpliendo con una de las acciones que propuso una de nuestras Comisionadas del Pleno Infantil 2023 y que este año estaremos cumpliendo; así, para este ciclo escolar, de la mano de la autoridad educativa federal de la Ciudad de México, sumaremos 32 escuelas a las 351 pláticas de sensibilización de las 76 primarias que hemos visitado y que han alcanzado un impacto de casi 10 mil niñas y niños.

Por su parte el día lunes 2 de diciembre acompañé a mi amiga, a la Comisionada Presidenta del INFO Ciudad de México a la mesa de trabajo ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México donde se analizó el presupuesto 2024 y se presentó la proyección para 2025, por lo que expreso nuevamente mi reconocimiento a nuestra Presidenta por este ejercicio de rendición de cuentas que da muestra del trabajo que hace

y que se ha realizado de manera contundente en este instituto y la ha posicionado a nivel nacional e internacional como un referente.

Comentarles también que el pasado sábado 30 de noviembre inició la Feria Internacional del Libro de Guadalajara donde en este año el invitado de honor es España, así el 30 de noviembre iniciamos las actividades en el Pabellón de la Transparencia en el que además del INFO Ciudad de México se dio cuenta con la colaboración del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el INAI, el INFOEM, el ITAI de Baja California Sur.

Asimismo, el sábado junto con el doctor Raúl Contreras Bustamante, el doctor Marco Antonio Zeind Chávez, catedráticos de la Facultad de Derecho de la UNAM, alumnos y alumnas de la misma Facultad presentamos el libro “Inteligencia artificial, una visión desde las juventudes” el cual tuve el honor de coordinar junto con el doctor Marco Antonio Zeind, producto literario colectivo por la prestigiosa casa editorial Tirant lo Blanch con las plumas de múltiples juventudes universitarias hombres y mujeres de nuestra querida Facultad de Derecho.

Asimismo, el 1º de diciembre en el Pabellón presentamos las Memorias de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023 donde nos acompañó Mariana Cendejas del Tec de Monterrey Ciudad de México, Rubí Barajas estudiante de la Universidad Autónoma de Nayarit, como representación de las voces de estas memorias que contienen una ruta que iniciamos ya hace algún tiempo a lo largo y ancho de la República en coordinación con mi amigo el Comisionado Presidente del INAI, el maestro Adrián Alcalá Méndez.

Muchísimas gracias por esta gran oportunidad.

Ese mismo día, en el stand Tirant lo Blanch tuve el honor de acompañar al doctor Raúl Contreras Bustamante y el doctor Marco Antonio Zeind en la presentación del libro “Los organismos constitucionales autónomos como garantes de los derechos humanos”. Mi reconocimiento por la aplicación de este proyecto.

De igual forma en el stand del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación participé en la presentación de la obra “Libertad de

expresión y su ejercicio por los servidores públicos”, lo cual es un producto del Programa Editorial 2023 de nuestro Instituto junto a José Alonso Herrera, Nadia Choreño y Clicerio Coello, a quienes reconozco sus participaciones.

Finalmente, aprovecho para invitarles este sábado 7 de diciembre a las 19:00 horas al stand del Pabellón de la Transparencia a la presentación del libro “Derechos digitales” producto del Comité Editorial del INFO CDMX y en donde contaremos con la participación de la doctora Sonia Venegas Álvarez, Directora de la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional; de la doctora Rosa Alejandra Azuara Malagón, el doctor Emilio Vizarratea Rosales coautor y el maestro José Luis Mancilla Rosales y el licenciado Andrés Acosta Padilla, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, así que acompáñenos este sábado en punto de las 7 de la noche en el Pabellón de la Transparencia.

Muchas gracias y excelente día a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Comisionado Bonilla y felicidades también por todas las actividades en las que ha tenido la oportunidad de participar.

Secretaria Técnica, seguimos con la lista en el orden en el que la tuviera prevista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Como primer punto me gustaría hacer la entrega del reporte de actividades semanales que incluye los días del 25 al 29 de noviembre por parte del equipo de Estado Abierto que encabezo, es el número 43.

Resaltar, sobre todo, la actividad que tuvimos el lunes 25 donde impartimos la jornada de asesoría técnica especializada al personal del Congreso de la Ciudad de México, en esta jornada compartimos

información con el objetivo de fortalecer las capacidades de personas responsables de obligaciones de transparencia de distintas unidades administrativas, es así que les dotamos, facilitamos información para que el Congreso pudiera cumplir con lo estipulado en nuestra Ley de Transparencia local.

En mi intervención compartí sobre Parlamento Abierto, mencioné los 89 distintos temas que el Congreso requiere transparentar por ley, entre los que se encuentran la parte de presupuestal, la gestión de grupos parlamentarios, casas de gestión, agenda legislativa, dictaminación y debates.

También comenté que gran parte de la información que las personas solicitan a Legislativo corresponde a obligaciones de transparencia.

Quisiera también agradecer de manera especial a la diputada coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo, quien también preside la Comisión de Participación Ciudadana y Ana Cony Martínez quien es la encargada de la Unidad de Transparencia del Congreso, por las facilidades para organizar y convocar a las casi 100 personas de las áreas distintas del Congreso incluidas, por ejemplo, quienes son enlaces de transparencia en las comisiones parlamentarias.

También agradecer a personas integrantes de mi equipo de trabajo, así como el Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos y al Secretario Ejecutivo del INFO de la Ciudad que en conjunto con el personal de la Unidad de Transparencia realizamos esta jornada.

Esta asesoría es ya la número 48 de las programadas y se suma a las tres mil 343 asesorías técnicas especializadas que impartimos por parte del equipo de Estado Abierto.

También pueden revivir porque todas las jornadas son grabadas de tal manera que pueden aprovechar los videos en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México para consulta, aprovechamiento y también viralizar esta información entre las personas integrantes de las distintas estructuras del Congreso.

En segundo lugar me interesaría también hacer referencia a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024 porque en este año, en concreto, tiene un papel muy muy relevante el Pabellón de la Transparencia dado que como lo conocemos hasta hoy, impulsado desde el ITEI, nuestros colegas en Jalisco, ha sido articulado con la presencia del Sistema Nacional de Transparencia mismo que en este formato por las reformas constitucionales, pues va a tener ya una inexistencia, de tal manera que este Pabellón de la Transparencia es único en su género y también lo que busca, buscamos visibilizar es que se puedan aprovechar el contenido de estos dos derechos humanos a saber y por supuesto a proteger datos personales.

De tal manera que fue también una participación un poco *sui géneris* muy de nostalgia, pero también de mucho agradecimiento porque justo estamos en este contexto de desaparición de garantes de acceso a la información, como lo conocemos y de una nueva construcción institucional.

La primera presentación que realizamos fue el 1º de diciembre y en ella se presentó el libro sobre “Parlamento Abierto, experiencias y recomendaciones y apertura institucional para el Congreso de la Ciudad de México”, en ella participaron Lourdes Morales quien es coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas y CUCEA de la Universidad de Guadalajara, señaló la importancia de poder participar en esta presentación, específicamente dado el contexto que vivimos en donde la eliminación de los 33 organismos garantes nos quedamos justo con esta pausa y quizá retroceso en materia de derechos humanos y acceso a la información.

La reforma que, en sus motivos se planteó como de simplificación administrativa, refirió Lulú Morales, fue una reforma autoritaria, pues no contó con mecanismos de debate público sobre las implicaciones presupuestarias, laborales, también técnicas y tampoco se dio un Parlamento Abierto para ello.

Consideró que es una reforma centralista, pues impone a los estados y municipios un modelo de dispersión de la información en el que serán las contralorías estatales y municipales quienes asumirían las tareas en materia de derecho a la información.

Por su lado, Olga Navarro, Comisionada Presidenta del ITEI a quien agradezco profundamente toda la logística y también colaboración y es notorio el liderazgo femenino auténtico que lleva a cabo desde Jalisco y Olga señaló que el Parlamento Abierto es la voluntad expresa de quienes hacen las leyes para escuchar de manera activa a las personas y responder con leyes que solucionen sus problemas y para ello es necesario que nuestras legisladoras y legisladores se muevan bajo un criterio de integridad, de lo contrario muy difícilmente podrá existir un verdadero Parlamento Abierto en la consideración de Olga Navarro.

Por su parte, Lisandro Devoto del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM manifestó que los congresos son centrales para la vida democrática de cualquier país, por ello las decisiones que ahí se toman deben estar respaldadas no solo por las urnas de un día sino sobre todo por las acciones cotidianas de apertura, transparencia, rendición de cuentas, de integridad y participación que son los que permiten hablar de manera efectiva de un Parlamento Abierto.

Joaquín Meseguer Yebra quien es Secretario Académico de la Red Académica de Gobierno Abierto compartió que actualmente la Cámara de Diputados de España, el Congreso de Diputados de España está trabajando en el primer Plan de Acción de Parlamento Abierto y confía que este proceso sirva para abrir ventanas para la participación de personas con sus representantes parlamentarios. También agradecer muchísimo a Joaquín el haberse conectado desde España que justo como lo comentaron previamente fue el país, es el país invitado de esta Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024.

Por mi parte compartir la definición de Parlamento Abierto que he construido a lo largo de mi trayectoria profesional de más de 30 años y en este sentido me gustaría reiterarlo y resaltarlo porque Parlamento Abierto es una interacción pública que abre, incorpora, transparenta, informa con ética, memoria, oportunidad, también con exhaustividad, datos abiertos, lenguaje sencillo, la representación y los procesos derivados de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias de personas legisladoras, de cuerpos legislativos, de tal manera que el Parlamento Abierto tendría que permear también en sistemas de comisiones y en órganos de gobierno.

La segunda participación y presentación fue la del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, prevención, reacción y recuperación y en este caso, Griselda Matsui Santana psicóloga y mediadora, señaló que la recuperación integral de personas y comunidades dentro de una emergencia debe ser un proceso inclusivo, también multifacético, que combine la atención inmediata a las necesidades físicas y emocionales con estrategias a largo plazo para restaurar la justicia social, la cuestión comunitaria y la resiliencia.

También indicó que la salud mental debe ser prioritaria en todas las fases del proceso y los mecanismos restaurativos deben garantizar que las personas puedan sanar de manera colectiva y por supuesto también comunitaria.

Por su lado Edgar Ruvalcaba de la Red Académica de Gobierno Abierto de México destacó la metodología de apertura y de gobernanza con la que fue creado de manera genuina y comprobable el Protocolo, también recalcó que la base nuclear de este fue dar alternativas sobre cómo enfrentar un desastre por riesgo sin perder la apertura y la transparencia.

Lorena Gurza Gómez Palacio, académica ambientalista de la Ibero, compartió que gracias a la activación del Protocolo en el contexto de la contaminación química del agua en la Ciudad de México se fomentó la participación en espacios de diálogo que impulsaron a la agenda ciudadana en temas de calidad del agua y se orientó la acción colectiva hacia procesos virtuosos de colaboración, en los que a través de salvaguardar el derecho a saber también se garantizaron los derechos humanos al agua, a la salud y a un medio ambiente sano.

Por su lado Marisol Calzada del Colegio de Jalisco reconoció que una de las aportaciones más importantes del Protocolo es el hecho de vincular por primera vez de una manera tan estrecha el tema de la apertura institucional y la transparencia con el tema de la protección civil, se trata de dos agendas totalmente interconectadas.

Tomás Severino de cultura ecológica, también ambientalista y activista en derechos humanos, recordó cómo la pandemia por Covid 19 puso en evidencia que los derechos humanos, como el del derecho de acceso a la información se podían suspender.

Por ello herramientas como el Protocolo adquieren gran relevancia, pues nos ayudan a estar mejor preparadas en los diferentes momentos de un desastre o una emergencia y sus respectivas crisis.

En este caso reiteraré en la presentación del Protocolo que la transparencia y el acceso a la información salvan vidas, por supuesto, y por eso, porque diseñamos e impulsamos esta apertura institucional a través de la cocreación del Protocolo de manera colaborativa y a través de esta inteligencia colectiva para poder ser aplicado ante cualquier tipo de situación de riesgo en cualquier rincón del planeta y que se puede adaptar para que nos guíe en los procesos de regeneración integral.

Y refería una frase del 2021 cuando hicimos la presentación del protocolo en la que Janet Benini del Instituto Internacional para la Resiliencia Global en donde nos decía que con el Protocolo no sólo estábamos haciendo lo correcto en México, sino que lo estábamos trabajando en el momento indicado y compartió que en chino el símbolo de crisis es una combinación del símbolo de peligro y también del símbolo de oportunidad y una crisis justo lo que nos da es peligro y también nos da oportunidades y es ahí el valor justo de una crisis que se pueden minimizar los peligros y también aprovechar la misma para innovar.

Finalmente como tercer, bueno, estas presentaciones también las pueden revisar en el canal de YouTube del ITEI Jalisco donde vienen grabadas todas y cada uno de los materiales que se presentan en el Pabellón de la Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia que articulamos.

Y finalmente, como el tercer punto de asuntos generales es hacer mención de la actividad o el conjunto de actividades que se llevaron a cabo el 1º de diciembre en el Centro Nacional de las Artes justo en el Día Mundial de la Lucha Contra el VIH-SIDA y de los 30 años del CENART.

En este caso, nosotras desde el INFO la Ciudad de México participamos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Datos Personales y desde el equipo Estado Abierto, justo conversamos y

presentamos sobre la Guía de acceso a salud para personas LGBTTTIQ+.

También nos interesaba muchísimo contribuir en este espacio para que con información también se puede salvar vidas en el caso y en la materia de salud y también la información permite hacer la reducción de vulnerabilidades y eliminar la discriminación, o tener justo el paraíso de la inclusión, de tal manera que ahí presentamos esta Guía de derechos para el acceso a la salud, también facilitamos la Guía de trámites para el cambio de identidad de género, hicimos alusión y repartimos materiales, el reporte del diagnóstico de fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación y la Guía de sensibilización de personal médico y de atención en centros de salud para personas LGBTTTIQ+ que habla justo sobre cómo la información ayuda a las personas a acceder a los sistemas de salud y a los servicios de salud pública que se tiene.

Se promovió el uso de la biblioteca digital que tenemos en nuestro portal institucional, así como el micrositio de la Red Ciudad en Apertura para conocer acerca más y aprovechar sobre todo estos materiales que ya fueron cocreados en ejercicios genuinos de Estado Abierto.

Agradecer, por supuesto, la invitación que nos acercaron a todas quienes contribuimos desde la INFO de la ciudad de México, así como a David y Rosa Elena quienes forman parte de mi equipo de Estado Abierto.

Sería cuanto por mi parte. Muchísimas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, colega y también felicidades por estas acciones.

Creo que también fue un gran esfuerzo el haber podido dar esta charla a este sector en particular y que se haya hecho esta alianza por parte de la parte de transparencia, de acceso a la información y de protección datos personales.

Yo quiero aprovechar asuntos generales, porque si no me equivoco, Secretaria Técnica, perdón, soy la siguiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Así es, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Justo yo quiero aprovechar este momento para hacer un pronunciamiento, quiero pronunciarme respecto de la reforma en materia de organismos constitucionales autónomos, incluidos los siete autónomos federales, los 32 organismos locales en materia de transparencia y de privacidad y, bueno, recordar que en el marco del Pacto Federal los estados de la República en respeto, de hecho, a su propia soberanía, atendiendo a la libertad de configuración legislativa tienen la posibilidad de gestionar este tema de la mejor manera, la que consideren más oportuna.

Y en este sentido el Congreso de la Ciudad de México, en su momento, habrá de ajustar la Constitución local, la Ley de Transparencia local conforme a los parámetros constitucionales.

Si bien el Sistema actual de Transparencia y Protección de Datos en la Ciudad de México ha dado importantes resultados, ha marcado un antes y un después en la tutela de estos derechos, sí, conocemos por un lado las virtudes del modelo, pero también conocemos las áreas de oportunidad. Esto, creo que nos permite incorporarnos al diálogo rumbo a la conformación de un nuevo modelo a partir del análisis de esquemas alternativos que hemos, algunos de ellos incluso compartido desde este propio INFO en la Ciudad de México.

Lo hacemos y lo hacemos con el ánimo de buscar retomar la gran experiencia y especialización del personal de este Instituto, siempre con el ánimo y prioridad de proteger y de salvaguardar los dos derechos que en este Instituto tutelamos, el derecho de acceso a la información y el de protección de datos personales, poniendo siempre en el centro de cualquier discusión o de cualquier debate a las personas y a sus derechos.

Muchas gracias.

Quiero ahora compartirles también algún par de diapositivas, en esta primer diapositiva compartirles algunas entrevistas en las que he tenido oportunidad de participar con las fechas, Sector FM, La Jornada, en

ADN 40 con Carlos Mota, Diario 24 Horas y también El Heraldó ahora en la FIL de Guadalajara, por si quisieran en algúñ momento consultarlas, muchas están en el marco justamente de este diáloγο con respecto a los organismos garantes de transparencia y de privacidad y cuál va a ser la ruta que se ha de tomar en adelante.

Compartirles algunas actividades en las que he participado en manera reciente, trato de ser breve poniéndolas todas en esta diapositiva, por un lado, en el Foro de Parlamento Abierto, iniciativa de ley para el uso de Inteligencia Artificial y tratamiento de datos personales por sujetos obligados de la ciudad. Ya lo compartió mi colega Bonilla, muy agradecida también por supuesto con la invitación y poder acompañar a las y los legisladores en su propio recinto.

También, participando en la ceremonia de clausura junto a mi colega Nava, fue la 14ª. edición Décimo Cuarta edición del Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales de la ciudad, como ya saben, traemos una gran tradición con la UAM Xochimilco y esperamos que así continúe en este tipo de esfuerzos en adelante.

También participé en varias presentaciones editoriales, por un lado, la obra “Desafíos del derecho de acceso a la información, del derecho de protección de datos personales en la era digital, una mirada desde América Latina”, un libro en el que participamos puras mujeres especialistas en materia de protección de datos personales y que representamos a la región Iberoamericana.

También en el marco de la FIL hicimos la presentación de esta obra “Tópicos ilustrados para procedimientos archivísticos” que fue una obra que se gestó en la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, pero que también en parte patrocinó el INFO de la Ciudad de México.

Por otro lado y como bien también señalaba mi colega, participamos en la comparecencia del INFO en el Congreso de la Ciudad de México, lo hicimos ya ante la III Legislatura, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, presidido por la diputada Valentina Batres. Ahí sale la fotografía al inicio de esta reunión en la cual se fueron incorporando los distintos diputados.

Se dio un informe en tres sentidos, un informe sobre las actividades que hemos llevado a cabo y que han marcado un hito desde este INFO de la Ciudad de México que nos colocan a la vanguardia de nivel nacional y también como referente internacional, incluso, lo hemos hecho en un marco de austeridad y bueno, por un lado, fue esa parte de la presentación, la otra de cómo hemos ejercido el presupuesto y finalmente nuestra solicitud de cara al 2025 y considerando, por supuesto nuestro marco normativo actual.

Por ello quiero presentarles un pequeño video, un video en el que obtuvimos algunos extractos interesantes de las participaciones de los diputados a quienes agradecemos su consideración, el recibimiento, pero sobre todas esas palabras de reconocimiento al trabajo de este Instituto, los resultados que se han tenido que de hecho fue un reconocimiento unánime por parte de todos los presentes, así que si me ayudan por favor con la presentación de este pequeño video, me parece muy relevante que todas y todos lo conozcan.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias.

Me pareció muy importante compartirles este tipo de extractos, por supuesto que pueden encontrar esta comparecencia en el Canal del Congreso de la Ciudad de México, pero hacer énfasis en que el reconocimiento fue un anime y que lo debemos al trabajo de poco más de 220 personas que trabajan en este Instituto con una gran experiencia, con una gran especialización y técnica en la materia, que hemos trabajado a lo largo de 18 años ya en este Instituto.

Muchas gracias y, bueno, rápidamente aprovecho ya para presentarles por último algunas invitaciones futuras por mi parte y presentarles la agenda institucional.

Compartirles que el día de mañana jueves 5 a las 12:00 del día vamos a estar en las instalaciones de aquí del INFO de la Ciudad de México para la Segunda Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a Información Pública de la Ciudad de México, la conocemos como la

RETAIP del área de Capacitación de nuestro Centro de Capacitación e Investigación.

Por otro lado, invitarlos el próximo sábado 7 de diciembre, esta semana pues pero a las 10:00 de la mañana en el Auditorio Juan Rulfo de la Expo Guadalajara en el marco de la FIL a una mesa, a una mesa de caricatura y acceso a la información del Encuentro Internacional de Caricatura e Historieta donde compartiremos la experiencia y los aportes de la caricatura también en su relación con el acceso a la información pública.

Por otro lado, invitarlos el próximo sábado igualmente a las 11:00 del día, a la presentación editorial de la obra de Transparencia Internacional de Datos Personales y las cláusulas de la RIP como solución para la exportación de información en el Pabellón de la Transparencia de la FIL, es el H26, ya saben, el pasillo H26.

Vamos a estar también el próximo lunes 9 de diciembre a las 11:00 de la mañana en la presentación editorial de la obra “Desafíos del derecho de acceso de protección de datos personales en la era digital, una mirada desde Latinoamérica” a las 11:00 de la mañana en modalidad virtual.

Vamos a también hacer el lanzamiento del Observatorio Ciudad de México, esto va a ser el próximo lunes a las 11:00 de la mañana en el Museo Kaluz para que lo puedan anotar en su agenda, si es de su interés.

En cuanto a la agenda institucional compartirles brevemente estos dos temas importantes, particularmente el miércoles 4 de diciembre, vamos a tener a las 5 de la tarde el taller “Garantía del derecho a la protección de los datos personales a la Consejería Jurídica de la Ciudad de México” es esto hoy, perdón, a las 5 de la tarde.

También el próximo sábado a las 7 en el pabellón de la transparencia de la FIL, presentación editorial derechos digitales.

Compartirles también que el próximo martes 10 de diciembre a mediodía tenemos la premiación de concursos nacionales 60 segundos para informarme de TikTok, la transparencia derecho llave para el

ejercicio de otros derechos de Instagram y los esperamos para estos eventos, el 4 de diciembre, 7 de diciembre, 10 de diciembre, pueden tomarle una foto, un pantallazo a esta agenda institucional para que sigan las actividades de este INFO de la Ciudad de México.

Y si no hubiere algún otro comentario, ningún asunto más que tratar ahora sí, colegas, Secretaria Técnica, siendo las 10 de la mañana con 40 minutos del 4 de diciembre de 2024 estaríamos ya cerrando la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de nuestro Pleno, ya llevamos en la número 44.

Gracias por su presencia y que tengan un bonito día.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Excelente día a todas y todos. gracias, también.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Que estén bien.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, hasta luego, igualmente.

Gracias.

--ooOoo--